

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 15-08-2019 11:36:05
Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE5157 O 1 Fol:6
ORIGEN: Origen: Sd:238 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO (C
DESTINO: Destino: DIRECCION/MANTILLA VILLA LAURA
ASUNTO: Asunto: EVALUACIÓN A LAS ESTRATEGIAS PARA LA PROMOC
OBS: Obs.: PARA SEC GENERAL Y COPIA A OFICINA DE PLANEAC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

Evaluación a las estrategias para la promoción del Código de Integridad y los principios institucionales

1. Introducción

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG - versión 2, la Oficina de Control Interno realiza la evaluación a las estrategias de la entidad para la promoción del Código de Integridad y los principios institucionales, que fueron adoptados por medio de la Resolución Interna JBB No. 173 del 21 de mayo de 2018.

2. Código de Integridad del JBB

La página Web de la entidad, tiene en el enlace <http://www.jbb.gov.co/index.php/talento-humano/codigo-de-integridad?highlight=WyJpbmRIZ3JpZGFkIl0=> la información consolidada asociada al tema “Código de Integridad”

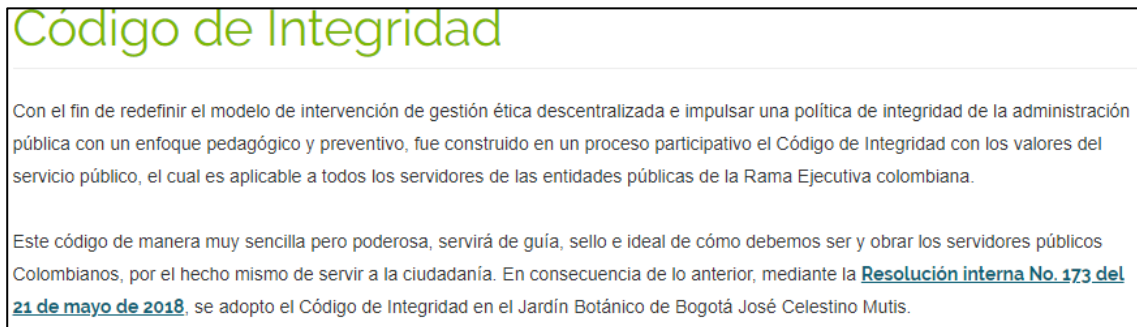


Imagen 1. Fuente: Pagina Web JBB (2 agosto 2019)

3. Valores del JBB

En el documento se describen los valores de éticos que deben regir el comportamiento de los grupos de interés, al comparar esta información con la publicada en la página web, se observó coincidencia en la información reportada.

Nuestros Valores:
Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
Diligencia: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
Responsabilidad Ambiental: Busco que mis actuaciones generen un impacto ecológico favorable para la ciudad.

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 15-08-2019 11:36:05
Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE5157 O 1 Fol:6
ORIGEN: Origen: Sd:238 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO (C
DESTINO: Destino: DIRECCION/MANTILLA VILLA LAURA
ASUNTO: Asunto: EVALUACIÓN A LAS ESTRATEGIAS PARA LA PROMOC
OBS: Obs.: PARA SEC GENERAL Y COPIA A OFICINA DE PLANEACI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

Imagen 2. Fuente: Pagina Web JBB (2 agosto 2019)

4. Responsable de la gestión de la integridad

La responsabilidad del liderazgo en esta gestión se determinó en el artículo segundo de la Resolución Interna N° 173 de 2018, en la que se le asignó al área de Talento Humano o quien haga sus veces.

ARTÍCULO SEGUNDO: Responsabilidad del área de Talento Humano. El área de Talento Humano, o quien haga sus veces, liderará la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de gestión de la integridad, y coordinará las diferentes actividades que en este se establezcan con el apoyo de las/los Gestores/as de Integridad.

Imagen 3. Fuente: Pagina Web JBB - Código de ética v1

5. Gestores de Integridad

La resolución interna N° 115 de abril de 2019, fue el acto administrativo por medio del cual se procedió a “actualizar el equipo de gestores de integridad del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, hasta el 30 de mayo de 2020, el cual estará conformado por los siguientes servidores públicos”:

Nivel	Nombre	Área
Directivo	Maria del Pilar Arguello	Subdirección Científica
	Guadalupe Caicedo	Subdirección Científica
	Ricardo Arturo Pacheco	Subdirección Científica
	Moises Palacios Rodriguez	Subdirección Científica
Profesional	Nohora Peña Sarmiento	Subdirección Técnica Operativa
Técnico	Nancy Mejía Lopez	Secretaría General y de Control Disciplinario
	Nohemy Alvarado	Subdirección Educativa y Cultural
	Jairo Velásquez Gómez	Subdirección Técnica Operativa
Asistencial	Ana Celmira Alarcón González	Subdirección Técnica Operativa

Tabla 1. Fuente: Artículo 1- Resolución Interna N° 115 de abril de 2019

Las funciones de los Gestores de Integridad están establecidas por la Resolución Interna N° 112 del 21 de mayo de 2018 y a la fecha no se han presentado modificaciones:

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 15-08-2019 11:36:05
Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE5157 O 1 Fol:6
ORIGEN: Origen: Sd:238 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO (C
DESTINO: Destino: DIRECCION/MANTILLA VILLA LAURA
ASUNTO: Asunto: EVALUACION A LAS ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION
OBS: Obs.: PARA SEC GENERAL Y COPIA A OFICINA DE PLANEACION



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

ARTÍCULO SEGUNDO: Es responsabilidad de los Gestores de integridad del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis:

- a. Participar en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de gestión de la integridad en su respectiva entidad.
- b. Identificar promotores de prácticas de integridad en las distintas dependencias y motivar su participación en actividades pedagógicas y comunicativas.
- c. Promover la participación de los servidores públicos en las actividades de formación programadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. o por la entidad.
- d. Promover la implementación de las estrategias, metodologías y herramientas de apropiación de Valores del Servicio Público y fortalecimiento de la cultura de integridad en sus entidades.
- e. Formar parte activa de la Red de Gestores de Integridad, para el intercambio de experiencias y la creación de canales comunicativos que fortalezcan la identidad distrital, más allá de las particularidades de cada entidad.
- f. Promover la apropiación y aplicación del Código de Integridad del Distrito en su respectiva entidad.
- g. Llevar a cabo permanentemente ejercicios participativos para la divulgación y apropiación de los valores y principios de acción del Código de Integridad del Distrito.
- h. Compartir con los/las servidores/as conocimientos y experiencias que permitan fortalecer la Gestión de Integridad.
- i. Promover que el contacto de los servidores con el Código sea experiencial de tal manera que surjan en ellas reflexiones acerca de su quehacer y rol como servidores públicos que eventualmente conduzcan a cambios en su comportamiento.

Imagen 4. Fuente: Resolución Interna N° 172 del 21 de mayo de 2018

Según la documentación allegada a la OCI, se observó que durante la vigencia 2019 se han realizado dos (2) reuniones de Gestores de Integridad.

1. Se realizó el 12 de junio, pero “Asistieron solamente 2 Gestores de Integridad por lo cual se cambia la reunión para el 14 de junio”.
2. Se realizó el 14 de junio y se tuvo la asistencia de cinco (5) de los gestores nombrados en la resolución N° 115. Se contó con la presencia de dos (2) servidores públicos pertenecientes a la dependencia de Comunicaciones. En el marco de esta reunión “Se revisó cada una de las actividades de la Estrategia y el Cronograma para la socialización, implementación y apropiación del Código de Integridad. Se aprobaron tanto la Estrategia como el nuevo cronograma de socialización, implementación y apropiación del Código”¹.

6. Estrategia para Implementar el Código de Integridad

Tras consultar con el área de Talento Humano, se allegó a esta Oficina la documentación soporte de la gestión realizada por el área durante la vigencia 2019 (a corte 31 de julio) teniendo en cuenta la *Estrategia para la socialización, implementación y apropiación del código de integridad*, así como el cronograma aprobado por los Gestores de Integridad.

¹ Acta N° 3 del 14 de junio de 2019

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 15-08-2019 11:36:05
Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE5157 O 1 Fol:6
ORIGEN: Origen: Sd:238 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO
DESTINO: Destino: DIRECCION/MANTILLA VILLA LAURA
ASUNTO: Asunto: EVALUACIÓN A LAS ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES
OBS: Obs.: PARA SEC GENERAL Y COPIA A OFICINA DE PLANEACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

CRONOGRAMA SOCIALIZACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD			
Semana del: 25 AL 02 DE JULIO DE 2019			
Responsable: COORDINADORA Y GESTORES DE INTEGRIDAD			
ACTIVIDAD	ELEMENTOS NECESARIOS	RESPONSABLE	FECHA
SIGUE LAS HUELLAS	Imprimirán en vinilo adhesivo blanco las huellas con el nombre de los valores.	MOISES PALACIOS, RICARDO PACHECO Y COMUNICACIONES	JUNIO 25 DE 2019
	Se realizará una ruta de valores con actividades en cada parada. Cada parada es un valor	COMUNICACIONES NORA PEÑA JAIRO VELAZQUEZ	JUNIO 28 DE 2019
	Al final de la semana en televisores se proyectarán algunas de las frases escritas	COMUNICACIONES	JULIO 02 DE 2019
EXPOSICIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD	Exposición de piezas gráficas, a través de salvapantallas	COMUNICACIONES NANCY MEJÍA GUADALUPE CAICEDO	JUNIO 25 DE 2019
Fomento: ALIMENTANDO LA WEB	Se recopilará por medio de fotos, videos, resultados de las actividades, reflexiones y comentarios, lo desarrollado durante dicha semana.	COMUNICACIONES NOHORA PEÑA – JAIRO VELÁSQUEZ	JUNIO 28 DE 2019
Compromiso: MURALES DE COMPROMISO	Imprimir los formatos que están dentro de la caja de herramientas del Departamento de Función Pública y/o crear nuevas frases y/o preguntas.	MOISES PALACIOS GUADALUPE CAICEDO COMUNICACIONES	JUNIO 25 DE 2019
AUTOEVALUACIÓN	Reunión de autoevaluación	GESTORES DE INT.	JULIO 05 DE 2019

Imagen 5. Fuente: Cronograma Socialización Código de Integridad.

El documento “Estrategia para la socialización, implementación y apropiación del código de integridad”, tiene como objetivo “Desarrollar actividades que permitan a los servidores públicos de la entidad conocer y familiarizarse con el Código de Integridad, sus valores y principios”.

En el documento se establecen tres (3) estrategias centrales:

1. **Estrategia para gestores de Integridad:** Es esta se propone la realización de un juego por medio del cual los gestores pueden comparar el “Código de Ética y el Código de Integridad, para que así entiendan las diferencias y las similitudes que hay entre estas dos”².

Según el área responsable, durante la vigencia 2019 no se ha realizado esta actividad. Teniendo en cuenta que hasta abril de 2019 se actualizó el equipo de gestores de integridad (Resolución Interna N° 115) esta actividad no podía realizarse sin tener el equipo conformado.

2. **Estrategia de Socialización:** En este punto se propone utilizar las TIC’s para la divulgación de los valores de Código de Integridad y así se conviertan en parte del diario vivir de los servidores públicos del JBB.
 - Algunas de las piezas divulgadas como salvapantallas en los equipos de la entidad fueron:

² Estrategia para la socialización, implementación y apropiación del código de integridad. Página 3

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 15-08-2019 11:36:05
Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE5157 O 1 Fol:6
ORIGEN: Origen: Sd:238 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO (C)
DESTINO: Destino: DIRECCION/MANTILLA VILLA LAURA
ASUNTO: Asunto: EVALUACIÓN A LAS ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION DE LA INTEGRIDAD
OBS: Obs.: PARA SEC GENERAL Y COPIA A OFICINA DE PLANEACION



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis



Imagen 6. Fuente: Piezas Comunicativas realizadas en el área de comunicaciones

- Los gestores de integridad y el área de Talento Humano realizaron visitas a las diferentes dependencias de JBB y realizaron un acercamiento con los servidores públicos, entregando una pieza impresa con los valores del Código de Integridad y realizando una breve explicación.

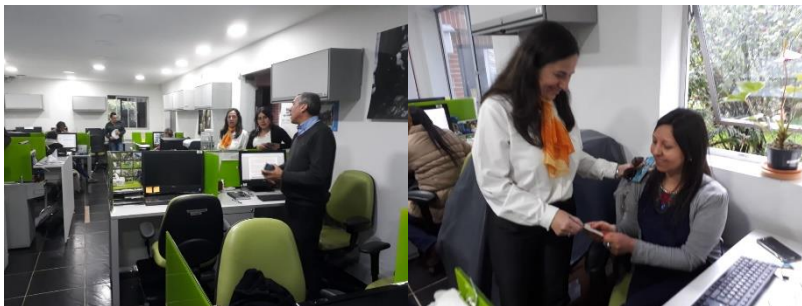


Imagen 7. Fuente: Visita realizada a la Subdirección Científica

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 15-08-2019 11:36:05
 Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE5157 O 1 Fol:6
ORIGEN: Origen: Sd:238 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO (C
DESTINO: Destino: DIRECCION/MANTILLA VILLA LAURA
ASUNTO: Asunto: EVALUACIÓN A LAS ESTRATEGIAS PARA LA PROMC
OBS: Obs.: PARA SEC GENERAL Y COPIA A OFICINA DE PLANEACI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis



Imagen 8. Pieza impresa socializada a los Servidores Públicos del JBB

3. Estrategia para la Apropiación: El desarrollo de esta estrategia se basó en lo sugerido por la Función Pública, en la que se propone que las actividades se desarrollen en 4 categorías: Activación, Fomento, Ejemplificar y Compromiso. Sin embargo, el documento del JBB, solo estableció actividades para tres (3) categorías:

3.1. Categoría Fomento

- Actividad “Sigue las Huellas”, se desarrolló con el propósito de generar recordación y reflexión de los valores que se establecen en el Código de Integridad. Las actividades se realizaron durante la “Semana de la Integridad” (25 al 28 de junio de 2019).



Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 15-08-2019 11:36:05
Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE5157 O 1 Fol:6
ORIGEN: Origen: Sd:238 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO (C)
DESTINO: Destino: DIRECCION/MANTILLA VILLA LAURA
ASUNTO: Asunto: EVALUACIÓN A LAS ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION
OBS: Obs.: PARA SEC GENERAL Y COPIA A OFICINA DE PLANEACION



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis



Imagen 8. Fuente: Registro Fotográfico de las actividades realizadas en la Semana de la Integridad

- Actividad “Exposición Código de Integridad”, con la que se buscaba llevar la información de manera visual y constante a todos los servidores públicos cuyos computadores se encuentren conectados a la Red de la Entidad.

Según lo manifestado por Talento Humano, la ejecución de esta actividad se alinea con el desarrollo de la actividad de socialización, por lo tanto, el material utilizado fue el mismo para las dos actividades (ver imagen 6).

3.2. Categoría Ejemplificar

- Actividad “Alimentando la Web”, socializar las actividades y practicas realizadas por la entidad y dar visibilidad a la gestión para la socialización del Código de Integridad.



Imagen 10. Fuente: Piezas Comunicativas realizadas en el área de comunicaciones

3.3. Categoría Compromiso

- Actividad “Murales de Compromiso”, conocer la percepción y nuevas ideas que tienen los servidores públicos y que puedan aportar al mejoramiento del servicio público, desde la apropiación de la integridad.

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 15-08-2019 11:36:05
Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE5157 O 1 Fol:6
ORIGEN: Origen: Sd:238 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO (C)
DESTINO: Destino: DIRECCION/MANTILLA VILLA LAURA
ASUNTO: Asunto: EVALUACION A LAS ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION DE VALORES
OBS: Obs.: PARA SEC GENERAL Y COPIA A OFICINA DE PLANEACION



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Jardín Botánico José Celestino Mutis

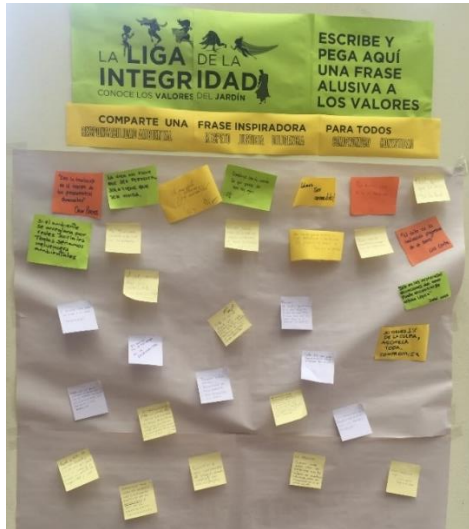


Imagen 11. Fuente: Registro Fotográfico de las actividades realizadas en la Semana de la Integridad

Algunas de las frases que compartieron los servidores del JBB, fueron utilizadas para la construcción de material visual que fue publicado en la Página Web de la entidad.



 ALGUNAS FRASES INSPIRADORAS DE NUESTROS COLABORADORES		
"NO HAY NADA PEOR QUE UNA IMAGEN CLARA DE UN CONCEPTO DIFUSO"	"DEJA DE MIRAR ATRÁS TU NO VAS HACIA ALLÁ"	"ERES LA TRASLACIÓN EN EL TIEMPO DE TUS PENSAMIENTOS DOMINANTES"
"EL PRECIO DE LA GRANDEZA ES LA RESPONSABILIDAD"	"DURO CON EL PROBLEMA SUAVE CON LA PERSONA"	"ERES LA TRASLACIÓN EN EL TIEMPO DE TUS PENSAMIENTOS DOMINANTES"
"CADA DÍA ES BUENO SENTIRSE COMPROMETIDO CON EL TRABAJO, BUSCANDO SOLUCIONES SIN ENFOCARSE EN LOS PROBLEMAS"	"NUESTRA MISIÓN: DEJAR EL MUNDO EN MEJORES CONDICIONES DE COMO LO ENCONTRAMOS"	
		
"EL ÉXITO ES LA REALIZACIÓN PROGRESIVA DE UN SUEÑO"	"PODEMOS SER AMABLES"	
"CONSTRUYE CON TU MENTE LO QUE QUIERES VER CON TUS OJOS"	"¿QUÉ QUIERES QUE TE DIGA? TE LO DIRÉ"	"HACEMOS CAMINOS EN EL BOSQUE... Y OLVIDAMOS QUE EL BOSQUE ES EL CAMINO"
"NO SE TRATA DE QUIÉN COMETE ERRORES, SINO DE QUIÉN LOS ADMITE Y LOS REPARA MEJOR"	"DURO CON EL PROBLEMA SUAVE CON LA PERSONA"	"SI TIENES 1% DE LA CULPA, TIENES TODA LA CULPA"
"LA VIDA NO TIENE QUE SER PERFECTA, TIENE QUE SER VIVIDA"	"RESPECTA A TODAS LAS PERSONAS, ANIMALES Y PLANTAS PARA QUE PUEDAN VIVIR EN ARMONÍA"	

Imagen 12. Fuente: Piezas Comunicativas realizadas en el área de comunicaciones



Tras la revisión de las listas de asistencia que soportan la participación de los servidores públicos en las actividades de la “Semana de la Integridad”, se evidenció la participación de ochenta y dos (82) servidores públicos que desempeñan labores en la sede principal de la entidad.

El área responsable manifestó que las listas de asistencia se diligenciaron en un día diferente a la realización de las actividades, por lo que algunos de los asistentes no se encontraron disponibles para realizar el registro en la lista de asistencia.

Observación N° 2: La documentación que hace parte de la evidencia de la ejecución de las actividades, debe ser completa, oportuna y contar con información como fecha de realización, para validar la trazabilidad, firmas de los asistentes (en actas y listados de asistencia) que permita validar la conformidad con la información que se está generando, registro completo de los asistentes, si bien los registros fotográficos son parte de la evidencia, las listas de asistencia permiten realizar el conteo real de los participantes de las actividades, no documentar de forma completa y oportuna las actividades que se realizan como parte de la gestión de las áreas, genera debilidades en el control de la ejecución, de la trazabilidad y deficiencias en análisis cuantitativos que pueden ser utilizados para determinar datos como alcance, impacto y periodicidad de las actividades.

7. Evaluación de las actividades realizadas

Dentro del documento “*Estrategia para la socialización, implementación y apropiación del código de integridad*” se estableció la realización una evaluación de percepción “*Se aplicará un formato de evaluación de percepción de las actividades, se realizará al final de cada actividad. El propósito de la evaluación es calificar las actividades realizadas (Anexo I)*”.

El área de Talento Humano informa que esta actividad se realizará en octubre 2019, para evaluar la apropiación de la información socializada en la “Semana de la Integridad”, y evidenciar si el conocimiento adquirido quedo de forma permanente en el “hacer diario” de los servidores de la entidad.

8. Autoevaluación

La “*Estrategia para la socialización, implementación y apropiación del código de integridad*” también establece la realización de una autoevaluación en reunión con los Gestores de Integridad.

Esta reunión se realizó el 09 de julio de 2019 y conto con la asistencia de tres (3) gestores de integridad. La información analizada en dicha reunión fueron los resultados de una encuesta de percepción (diferente al anexo N°1) aplicada a treinta y cuatro (34) de los participantes de la “Semana de la Integridad”, según el análisis del área de Talento Humano³, se concluyó:

- 94,1% de los encuestados consideraron que las actividades realizadas les permitieron conocer los valores del código de integridad.

³ Informe de Percepción Integridad inicial, realizado por: Alexandra Bandera – Contratista Profesional Secretaria General

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 15-08-2019 11:36:05
 Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE5157 O 1 Fol:6
ORIGEN: Origen: Sd:238 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO
DESTINO: Destino: DIRECCION/MANTILLA VILLA LAURA
ASUNTO: Asunto: EVALUACIÓN A LAS ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD
OBS: Obs.: PARA SEC GENERAL Y COPIA A OFICINA DE PLANEACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

- 91,2% de los encuestados consideran que el tema se abordó claramente lo que hizo fácil la comprensión.
- 76,5% de los encuestados lograron identificar los valores de Integridad, el 20,6% no los identificó y el 2,9% no respondió.
- 100% de los encuestados indica que lo aprendido es aplicable para la vida diaria y se considera comprometido con la aplicación de los valores de integridad en su vida.
- Dentro de las observaciones manifestadas por los encuestados consideran importante realizar actividades asociadas a: Respeto a la mujer, Discriminación y acoso laboral, Igualdad y El respeto entre los servidores de las diferentes dependencias.

9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC:

Teniendo en cuenta que en el Componente 6 - Iniciativas Adicionales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 4, se establecen actividades que son de obligatorio cumplimiento y deben ser reportadas con la documentación soporte dentro de las fechas establecidas, se realizó una revisión del estado actual de las actividades.

- Tres actividades reportadas en el seguimiento a corte 30 de abril de 2019

Subcomponente	Actividades	Seguimiento OCI
Alistamiento	Actualizar el equipo de gestores de integridad en la Entidad y reconocer de forma oficial su conformación.	Actividad cumplida con la entrada en vigencia de la Resolución No. 115 del 22-04-2019 se nombro a los gestores de integridad de la entidad.
Armonización	Diseñar una herramienta para la declaración de conflictos de interés de servidores públicos	Se evidencia el documento de la "POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES" que se llevo para aprobación en el comité de gestión y evaluación el 10 de abril de 2019, sin embargo, no se evidencia el acta del comité en el que se realizo la aprobación de la política en mención.
Diagnóstico	Aplicar una herramienta de percepción al comienzo de la vigencia para analizar la apropiación de integridad en los servidores públicos y contratistas	La evidencia allegada soporta una actividad realizada en noviembre de 2018, teniendo en cuenta que se realizó por fuera del periodo de seguimiento, esta actividad no se tienen en cuenta como soporte de la gestión realizada, dado que no guarda coherencia con la actividad planteada.

Tabla 2. Fuente: Página Web – Seguimiento PAAC con corte 30 de abril 2019



- Dos actividades con fecha de cumplimiento en el último trimestre de 2019, para las que se recomienda documentar la gestión de forma oportuna y completa.

Subcomponente	Actividades	Seguimiento OCI
Seguimiento y Evaluación	Aplicar una herramienta de percepción al finalizar la vigencia para analizar la apropiación de integridad en los servidores públicos y contratistas	Según lo manifestado por Talento Humano la realización de esta actividad esta programada para el mes de octubre 2019
	Realizar un informe sobre la gestión y resultados alcanzados por la implementación de las actividades programadas, en el marco de la autoevaluación y evaluación por parte de servidores públicos y contratistas	Según lo manifestado por Talento Humano la realización de esta actividad esta programada para el mes de noviembre 2019

Tabla 3. Elaboración Propia.

- Dos actividades con fechas de ejecución entre marzo y junio de 2019,

Subcomponente	Actividades	Fecha de realización		Seguimiento OCI
		Inicio	Fin	
Alistamiento	Formar a los gestores de integridad en código de integridad	15/03/2019	30/05/2019	Se allego a la OCI soporte de la capacitacion llevada a cabo el 13 de mayo de 2019, a la que asistieron cinco (5) gestores de integridad, es decir, el 56% de ellos. Teniendo en cuenta que el equipo de gestores esta conformado por nueve (9) gestores, se recomienda realizar una capacitacion en la que se incluyan los gestores que faltaron a la primera capacitacion.
Implementación	Ejecutar una estrategia de implementación y apropiación del código de integridad del Servicio Público en la Entidad	01/06/2019	30/06/2019	La estrategia establecida fue objeto de revision en el presente informe, se recomienda completar la documentación que soporte la gestión realizada y terminar las acciones establecidas en el documento.

Tabla 4. Elaboración Propia.

10.Recomendaciones

1. Coordinar la asistencia de todos los Gestores de Integridad a las actividades programadas para la planeación y ejecución de las actividades que están a cargo del equipo (capacitaciones, reuniones, etc.).
2. Documentar de forma oportuna y completa las actividades realizadas en el marco del cumplimiento de lo establecido en las *“Estrategia para la socialización, implementación y apropiación del código de integridad”*.
3. Documentar de forma oportuna y completa las actividades realizadas en el marco del cumplimiento de lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.
4. Promover mayor participación de los funcionarios y contratistas de la entidad en las actividades de socialización y apropiación organizadas por el equipo de Gestores de Integridad y el área de Talento Humano.

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 15-08-2019 11:36:05

Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE5157 O 1 Fol:6

ORIGEN: Origen: Sd:238 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO

DESTINO: Destino: DIRECCION/MANTILLA VILLA LAURA

ASUNTO: Asunto: EVALUACIÓN A LAS ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN

OBS: Obs.: PARA SEC GENERAL Y COPIA A OFICINA DE PLANEACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

5. Reforzar la cantidad y periodicidad con la que se realizan actividades de socialización (salvapantallas, carteleras institucionales, intranet, notas en Jardín noticias, etc.), con el objetivo de contextualizar a los nuevos colaboradores que ingresan a la entidad y fortalecer los conocimientos de aquellos que ya han recibido información asociada.
6. Se destaca la labor del área de Talento Humano liderando la planificación y ejecución de las actividades en el primer semestre de 2019 para la socialización de los valores de integridad establecidos por la entidad.
7. Por último, la Oficina de Control Interno recomienda adelantar nuevas actividades relacionadas con la socialización y apropiación del Código de Integridad durante el segundo semestre de la presente vigencia, con el fin de poder lograr su afianzamiento y aplicación por parte de los funcionarios y contratistas en la entidad.

Cualquier aclaración o información adicional estaremos prestos a atenderla.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

OSCAR JAVIER HERNANDEZ SERRANO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Andrea del Pilar Alejo Ruiz
Profesional de apoyo OCI